



**LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, CON FASE DE ENTREVISTA PERSONAL Y/O PRUEBAS DE DESARROLLO BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA LABORAL AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (Ref. 05/2021)**

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas, según las bases del Proceso de Selección para la Bolsa de empleo categoría laboral **Oficial Auxiliar de Atención domiciliaria, Ref. 05/2021**, el listado definitivo de valoración de méritos de las personas admitidas en el proceso de selección, tras las alegaciones presentadas, queda como sigue:

Los/Las candidatos/as con mejor puntuación según su orden de puntuación (de mejor a peor) en la fase de valoración de méritos, pasan a la **fase de entrevista y/o pruebas de desarrollo** (ver punto 8.2. de las bases en la web) los próximos días **21 y 22 de junio** en horario de mañana, respetando en todo momento las medidas de seguridad motivadas por el COVID.

*NOTA RECORDATORIA:* Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por el campo CLAVE que está formado por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

## SAD 05/2021

Clave	Formación				Total méritos (máx. 92 puntos)
	Exp. Profesional (máx. 45 puntos)	complementaria (máx. 15 puntos)	Criterios Sociales (máx. 29 puntos)	Valencià (máx. 3 puntos)	
490C	45,00	13,60	4,00	0,00	62,60
948W	45,00	11,00	4,00	1,00	61,00
210B	45,00	15,00	0,00	0,00	60,00
443S	45,00	7,00	0,00	0,00	52,00
160S	37,73	9,00	4,00	0,00	50,73
*289H	45,00	0,00	4,00	0,00	49,00
015T	38,55	0,20	0,00	0,00	38,75
973C	16,65	9,50	4,00	0,00	30,15
693W	8,40	5,10	14,00	1,00	28,50
529E	7,35	15,00	4,00	0,00	26,35
516A	0,00	15,00	9,00	0,00	24,00
970X	18,25	0,90	4,00	0,00	23,15
651V	13,20	1,80	4,00	1,00	20,00
099J	1,50	4,00	14,00	0,00	19,50
949K	9,90	4,00	5,00	0,00	18,90
881Q	8,10	5,00	5,00	0,00	18,10
884P	0,00	10,80	4,00	0,00	14,80
519G	8,40	6,00	0,00	0,00	14,40
*822V	9,00	0,00	4,00	0,00	13,00
837P	3,33	5,00	4,00	0,00	12,33
096P	1,50	0,00	5,00	0,00	6,50
426H	0,00	2,50	4,00	0,00	6,50
999Q	0,54	0,00	4,00	0,00	4,54
218Z	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00
139J	0,00	1,60	0,00	0,00	1,60
363Y	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
893P	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
319R	0,00	0,80	0,00	0,00	0,80
930J	0,30	0,00	0,00	0,00	0,30

289H Alegación no admitida

822V Alegación no admitida



## AUXILIAR ATENCIÓN DOMICILIARIA

LUNES 21 de junio de 2021

490C		9:45
948W		10:00
210B		10:15
443S		10:30
160S		10:45
099J		11:00
PAUSA		
015T		12:00
973C		12:15
693W		12:30
529E		12:45
516A		13:00
970X		13:15
651V		13:30
289H		13:45
949K		14:00
881Q		14:15

Martes, 22 de junio de 2021

884P		9:45
519G		10:00
822V		10:15
837P		10:30
096P		10:45
426H		11:00
PAUSA		
999Q		12:00
218Z		12:15
139J		12:30
363Y		12:45
893P		13:00
319R		13:15
930J		13:30

### **IMPORTANTE:**

Los/as aspirantes que pasen a la fase de entrevista, deberán presentar, inexcusablemente, los **originales** de todos y cada uno de los documentos que aportaron para ser admitidos en el proceso, procediéndose al cotejo de los mismos. La no presentación de la documentación original que sea considerada como requisito indispensable de admisión, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en la misma. Asimismo, la no presentación de la documentación original que sea considerada para valoración de méritos, podrá modificar el resultado final de los mismos.

La no presentación de un/una aspirante a la entrevista, en la fecha y hora estipulada, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en la misma, quedando en consecuencia excluido/a del procedimiento selectivo, salvo causa de fuerza mayor y debidamente justificada, que, en aras de no paralizar el proceso selectivo, deberá poderse llevar a cabo en el plazo máximo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la entrevista inicial.

Para que así conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 18 de junio de 2021.

Raúl Real Bermell  
**Gerente CEMEF, S.L.U-MP**